MOLYMEX®

INFORME DE DEBIDA DILIGENCIA

DERECHOS HUMANOS 2026



21 de mayo de 2026

Elaborado por

Guardia consultores

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.

ESTUDIO DE DOBLE MATERIALIDAD.

- Principales temas priorizados en materia de Derechos Humanos.

COMITÉ DE DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS.

- Integración del Comité.
- Instalación del Comité.
- Función del Comité.
- Actualización y creación de nuevos procedimietos.

POLÍTICA Y SISTEMA DE GESTIÓN.

- Revisión y actualización del sistema de gestión.
- Actualización y creación de nuevos procedimientos.
- Difusión y capacitación del sistema de gestión en Debida Diligencia.

GESTIÓN DE RIESGOS.

- Matriz de debida diligencia en Derechos Humanos.

AVANCES EN DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS.

- Presentación de Informe.

INTRODUCCIÓN.

En 2026, Molymex continuó fortaleciendo su gestión Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) mediante la implementación de políticas, procedimientos, mecanismos de gobernanza y herramientas de gestión orientadas a la mejora continua y al alineamiento con estándares internacionales de sostenibilidad y derechos humanos.

Este informe detalla la política, el sistema de gestión, la metodología y los resultados del proceso de debida diligencia en Derechos Humanos aplicado a Molymex en el período comprendido entre diciembre de 2025 y mayo de 2026.

Molymex es la filial mexicana del consorcio chileno Molibdenos y Metales, S.A. (Molymet), líder global en el procesamiento de molibdeno. Adquirida en 1994, forma parte de una corporación que abastece más del 30 % de la demanda mundial de productos de este metal.

La planta procesadora está ubicada en Cumpas, Sonora, México y está diseñada para recibir, procesar y refinar concentrados de molibdeno. La empresa es reconocida como líder en la región noroeste de México, con una capacidad anual de producción equivalente a 29 millones de libras de este material. Por su parte, las oficinas administrativas se encuentran en Hermosillo, Sonora, donde se realizan actividades de gestión, planificación, coordinación y control de los procesos internos.

Siguiendo los lineamientos corporativos, Molymex ha adoptado prácticas que garantizan el respeto de los derechos humanos y evitan contribuir a conflictos. Conscientes de los riesgos relacionados con la extracción y comercialización de minerales de áreas de conflicto o alto riesgo (por su abreviación en inglés, CAHRA), la empresa ha implementado un sistema de gestión de debida diligencia alineado a la guía de debida diligencia de la OCDE para cadenas de suministro responsable de minerales.

Como parte de este compromiso, en Molymex se implementó el estándar de debida diligencia conjunta para cobre, plomo, molibdeno, níquel y zinc (versión 3, agosto 2022). Dicho estándar se basa en la Guía OCDE y ha sido desarrollado por *The Copper Mark*.





ESTUDIO DE DOBLE MATERIALIDAD.

Como parte de los procesos de Debida Diligencia en Molymex, se llevó a cabo un estudio de doble materialidad con el propósito de identificar los asuntos relevantes en los ámbitos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). El ejercicio incluyó la consulta a diversos grupos de interés considerando colaboradores, comunidad, proveedores, contratistas, autoridades gubernamentales y alta dirección mediante entrevistas aplicadas a una muestra representativa de 42 personas.

Principales temas priorizados en materia de Derechos Humanos.

Derivado del estudio de doble materialidad y del análisis realizado con grupos de interés internos y externos, Molymex identificó una serie de temas prioritarios que orientan su sistema de gestión de debida diligencia en Derechos Humanos y la definición de acciones de prevención, mitigación y mejora continua.

Los principales temas priorizados fueron:

- Seguridad y salud ocupacional.
- Condiciones laborales y bienestar de las personas trabajadoras.
- Gestión ambiental y relación con comunidades.
- Debida diligencia en cadena de suministro.
- Cumplimiento social, laboral y ambiental por parte de proveedores y contratistas.

Estos temas constituyen la base para el trabajo del Comité de Debida Diligencia en Derechos Humanos, la elaboración de la matriz de riesgos, el desarrollo de procedimientos específicos y la implementación de mecanismos de seguimiento y remediación.



COMITÉ DE DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS.

Integración del Comité.

Molymex identificó las posiciones y áreas clave que, por sus funciones, tuvieran impacto o relación con los derechos humanos. Una vez identificadas las posiciones clave, se invitó formalmente a las personas seleccionadas para participar en el comité.

Durante esta etapa se definió el objetivo del comité y el alcance de la participación. Se intercambiaron las expectativas generales y se explicó la relevancia de la debida diligencia en derechos humanos para la empresa.

Instalación del Comité.

Una vez conformado el grupo de trabajo con 15 personas, entre ellas representantes de la alta dirección, jefaturas y personal administrativo , se llevó a cabo la sesión inicial de instalación del comité.

Durante la sesión, se dio una introducción a la debida diligencia en derechos humanos, se explicó el propósito estratégico del comité y se establecieron roles y responsabilidades de los integrantes. Asimismo, se definieron los lineamientos básicos de operación, logística y estatuto que guiarán su funcionamiento.



Función del Comité.

Su objetivo principal es impulsar la cultura de debida diligencia en derechos humanos al interior de la empresa y en todas las relaciones con los grupos de interés.

Para lograr este propósito central, el Comité tiene asignados los siguientes objetivos:

- Evaluar riesgos a través de la Matriz de debida diligencia en DDHH.
- Definir y monitorear la remediación.



POLÍTICA Y SISTEMA DE GESTIÓN.

Revisión y actualización del sistema de gestión.

El Código de Conducta, la Política de Derechos Humanos y la Política de la Cadena de Suministro Responsable tienen como objetivo fundamental garantizar un trato digno, basado en el respeto igualitario y la equidad para todas las personas que forman parte y se relacionan con la empresa: colaboradores, proveedores, clientes, comunidades, accionistas y autoridades.

Molymex asume el compromiso de respetar los derechos humanos y de fortalecer mecanismos orientados a identificar, prevenir, mitigar y gestionar riesgos e impactos potenciales o reales relacionados con sus operaciones y relaciones comerciales.

Estos instrumentos permiten establecer los pasos sistemáticos para identificar, evaluar, mitigar y lograr el seguimiento continuo de los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) relativos a Derechos Humanos en las operaciones y en la cadena de suministro.

Mediante la aplicación de la debida diligencia, se busca identificar y atender proactivamente los riesgos en las relaciones con los grupos de interés relevantes de Molymex, lo que contribuye a fortalecer una cadena de suministro responsable y alineada con estándares internacionales de debida diligencia.



Actualización y creación de nuevos procedimientos.

Para consolidar su compromiso con el respeto a las personas y a su cadena de valor, Molymex ha actualizado y creado nuevos procedimientos operativos estructurados para fortalecer su sistema de debida diligencia en Derechos Humanos.

Entre las principales actualizaciones destaca el procedimiento del canal de denuncia (línea ética), que establece lineamientos centralizados para recibir y tipificar las denuncias, entre ellas las clasificadas como "conductas impropias frente a acuerdos universales" (posibles impactos graves en materia de derechos humanos) sean escaladas y gestionadas de manera prioritaria por la Dirección de Personas y el Comité de Debida Diligencia en coordinación con la Vicepresidencia Corporativa de Cumplimiento y Riesgo.

Se creó el procedimiento de uso de la matriz de debida diligencia, que estandariza la metodología para identificar, evaluar y mitigar los impactos reales o potenciales, lo que permite que cualquier riesgo con potencial impacto severo en derechos humanos sea clasificado como Prioridad Alta,, sin importar su probabilidad de ocurrencia. Asimismo, se elaboraron los procedimientos de Trabajo Forzado, Trabajo Infantil, Diversidad, Equidad e Inclusión y Discriminación y Acoso a fin de establecer un marco normativo de tolerancia cero para prohibir, prevenir y reparar de manera efectiva cualquier forma de vulneración de los Derechos Humanos.

DIfusión y capacitación del sistema de gestión en debida diligencia.

Los integrantes del Comité de Debida Diligencia en Derechos Humanos, obtuvieron capacitación en los siguientes temas:

- ¿Qué es la debida diligencia alineada a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas?.
- Funcionamiento y uso de la matriz de debida diligencia en Derechos Humanos.
- Políticas y procedimientos del sistema de gestión en Debida Diligencia.

Este proceso estuvo acompañado de una campaña de comunicación para todos los colaboradores.

Adicionalmente se brindó capacitación a contratistas y proveedores en derechos humanos mediante pláticas en las instalaciones de Molymex y por medio de la plataforma de provedores.



GESTIÓN DE RIESGOS.

La gestión de riesgos en derechos humanos de Molymex se basa en un enfoque preventivo, sistemático y de mejora continua, alineado con la Guía de Debida Diligencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y los requerimientos promovidos por The Copper Mark y The Molybdenum Mark.

Como parte de este proceso, Molymex identifica, evalúa, prioriza y da seguimiento a riesgos e impactos potenciales o reales relacionados con sus operaciones, relaciones comerciales y cadena de suministro, considerando tanto a las personas trabajadoras como a proveedores, contratistas, comunidades, clientes y demás grupos de interés relevantes.

La gestión de riesgos se encuentra integrada al Sistema de Gestión de Sostenibilidad y Debida Diligencia de la organización, permitiendo que los riesgos identificados sean analizados bajo criterios homogéneos, documentados y sujetos a seguimiento mediante planes de acción, medidas de control y mecanismos de remediación cuando corresponda.

La identificación de riesgos considera diversas fuentes de información, incluyendo el estudio de doble materialidad, procesos de cumplimiento legal y normativo, mecanismos de denuncia, evaluaciones internas, análisis de la cadena de suministro, auditorías, indicadores de desempeño y la participación de grupos de interés.

Para la implementación de la Política de Derechos Humanos y de la Política de Cadena de Suministro Responsable, Molymex ha desarrollado una metodología de evaluación basada en riesgos que permite determinar el nivel de criticidad de los impactos identificados y establecer medidas de gestión proporcionales a su severidad.

Este sistema se fundamenta en principios de mejora continua, buena fe, enfoque basado en riesgos, proporcionalidad, rendición de cuentas, participación, inclusión y transparencia, promoviendo una gestión responsable y preventiva de los derechos humanos en todas las actividades de la organización.

Matriz de debida diligencia en Derechos Humanos.

El proceso de alineación de Molymex con las normas internacionales, nacionales y locales, así como con los estándares específicos del sector minero-metalúrgico, es un esfuerzo transversal y continuo que se integra en su Sistema de Gestión de Sostenibilidad y Debida Diligencia.

Este proceso de alineación se lleva a cabo mediante los siguientes pasos y pilares estratégicos:

1. Adopción de marcos universales y sistemas de gestión (ISO).
Como base de su operación, Molymex alinea sus estrategias con acuerdos universales de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Para ello, la empresa se adhiere a los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y mantiene las certificaciones operativas internacionales ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente) e ISO 45001 (Salud y Seguridad).

2. Alineación a los estándares del sector.
Molymex firmó en 2024 una carta compromiso para iniciar el proceso de aseguramiento de *The Molybdenum Mark* (una derivación de *The Copper Mark* específica para el molibdeno). Este marco promueve prácticas de producción responsables en la protección ambiental, social y de gobernanza.

3. Proceso sistemático de cumplimiento legal y normativo (Local, Estatal y Nacional).
Con el objetivo de promover y asegurar el cumplimiento de las leyes y normas que le aplican, Molymex ha establecido un proceso sistemático que incluye:

- Identificación y registro: Se crea y mantiene un "registro legal" que identifica las leyes, normas oficiales mexicanas (NOM) y requisitos regulatorios nacionales e internacionales aplicables.
- Análisis comparativo y monitoreo: Se realiza un análisis comparativo entre los requisitos nacionales e internacionales para identificar discrepancias (se sigue la norma que brinde mayor protección). Además, se monitorea continuamente la evolución jurídica y regulatoria para identificar oportunamente cambios regulatorios y riesgos de incumplimiento.
- Capacitación y control interno: Se capacita periódicamente al personal y a la administración sobre los requisitos legales vigentes, y se mantienen registros detallados de todos los permisos y licencias operativas para evitar caducidades o incumplimientos.





4. Evaluación de la cadena de suministro con métricas globales.

La alineación a estándares internacionales no se limita a las operaciones de Molymex, sino que se extiende a toda su cadena de suministro. A través de ejercicios de alcance y la aplicación de cuestionarios KYC (Know Your Counterpart), la empresa evalúa a sus proveedores, integrando los riesgos identificados con marcos internacionales de reporte de sostenibilidad. Este proceso permite medir el desempeño Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de contratistas y proveedores.

Para ello, Molymex utiliza indicadores derivados de métricas reconocidas globalmente, tales como GRI, SASB, S&P Global CSA, ICMM (Consejo Internacional de Minería y Metales), así como los requerimientos específicos de The Copper Mark.

5. Verificación a través de auditorías independientes por terceros.

Finalmente, el proceso de alineación se valida mediante auditorías externas. Para completar certificaciones como The Molybdenum Mark, firmas auditoras independientes evalúan exhaustivamente el sistema de gestión, el cumplimiento normativo y las prácticas de debida diligencia de Molymex, lo que garantiza a los clientes, autoridades e inversores que la alineación es real, efectiva y transparente.

La metodología utilizada para la matriz se estructuró en un proceso sistemático de 4 pasos clave para identificar, evaluar y priorizar los riesgos o impactos:

- Identificación y tipificación del hallazgo: El proceso contextualiza el riesgo para definir si es un impacto real (ya materializado) o potencial. En esta etapa se identifican los grupos de interés (stakeholders) afectados y se determina el grado de involucramiento de Molymex, se define si la empresa causa, contribuye o está vinculada al impacto.
- Evaluación multivariable del riesgo: Posteriormente, el nivel de criticidad se calcula al cruzar la probabilidad de que ocurra el impacto con su gravedad. La gravedad no es un valor único, sino que se evalúa a partir de la combinación de 3 factores: severidad (magnitud del daño), alcance (número de personas o comunidades afectadas) y reparabilidad (complejidad para restaurar el daño a su estado original).

- Exposición al riesgo y clasificación final: Con el cruce de las variables anteriores, la matriz arroja automáticamente el nivel de exposición al riesgo (bajo, medio, alto, muy alto o crítico). Como regla fundamental de la metodología, se aplica un enfoque estricto en derechos humanos donde la severidad prima sobre la probabilidad; esto significa que cualquier riesgo con impacto grave en derechos humanos recibe automáticamente una clasificación de "Prioridad DDHH", incluso si su probabilidad de ocurrencia es muy baja.

- Parámetros de control y plan de acción: Finalmente, con base en el nivel de criticidad obtenido, se definen de manera proporcional las medidas de gestión, estableciendo controles operacionales, planes de contingencia o medidas formales de reparación y remediación para las personas afectadas.



AVANCES EN DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS.

La tabla que se presenta a continuación muestra que Molymex, evolucionó de un enfoque de cumplimiento normativo documental hacia un sistema proactivo y estructurado, respaldado por un comité especializado y protocolos de remediación directa orientados a prevenir impactos severos en sus operaciones y cadena de suministro.

Componente del Sistema de Gestión	Base 2025 (Compromisos Avances y Nuevas Implementacione de The Molybdenum Mark / OCDE) (Informe 2026)	
Políticas de Derechos Humanos	Alineación de operaciones con marcos internacionales y revisión general de la Política de Derechos Humanos.	Creación de procedimientos específicos (trabajo forzado, DEI, trabajo infantil, discriminación y acoso) que establecen un marco normativo de tolerancia cero.
Gobernanza y Liderazgo	Liderazgo del sistema por el Director General, Comité de Sostenibilidad y direcciones de área.	Instalación formal del Comité de Debida Diligencia en Derechos Humanos como órgano experto permanente.
Identificación y Evaluación de Riesgos	Aplicación de ejercicios KYC para evaluar riesgos en la cadena de suministro según métricas globales.	Creación del procedimiento de uso de la Matriz de Debida Diligencia, priorizando la severidad del impacto sobre la probabilidad.
Mecanismo de Denuncias (Línea Ética)	Canal corporativo centralizado administrado por Molymet para reporte de irregularidades.	Actualización del procedimiento del canal de denuncia; los reportes sobre conductas impropias se derivan prioritariamente al Comité local de Debida Diligencia.
Capacitación y Cultura	Inducciones básicas sobre seguridad y estándares ASG.	Ejecución de plan de capacitación especializado en Pacto Global y matriz de debida diligencia; formación asincrónica para contratistas y proveedores.



Presentación de informe.

Como parte del proceso de debida diligencia en Derechos Humanos, los resultados de la evaluación se documentan en el presente informe, el cual integra las principales definiciones del sistema de gestión, la metodología aplicada y los resultados del proceso desarrollado en el periodo analizado.

Este documento constituye un mecanismo de registro y trazabilidad del proceso de debida diligencia, permitiendo dar cuenta de la gestión de riesgos e impactos en Derechos Humanos en las operaciones de Molymex, en el marco de los criterios del estándar The Molybdenum Mark y las directrices de la OCDE.

Asimismo, los resultados y aprendizajes derivados de este proceso son considerados en la gestión interna de la compañía, contribuyendo al fortalecimiento de los procedimientos, la toma de decisiones y la mejora continua del sistema de debida diligencia en Derechos Humanos.

Alfredo Ortega Terán
Director General
Molymex S.A. de C.V